

**DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES**  
**FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS GET-INV-007/2014**  
**REFERENTE A LA ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO**  
**PARA O.P.D. SALUD DE TLAXCALA**

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICOHTENCATL, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 12 DE MARZO DE 2014, HABIÉNDOSE REUNIDO EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES CON DOMICILIO CALLE LEONARDA GÓMEZ BLANCO NÚM. 60 ACXOTLA DEL RIO TLAXCALA, LOS C.C. JORGE CAPIZ JASSO, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES, PRESIDENDO ESTE EVENTO LA LIC. ALEJANDRA FLORES MONTALVO DE CONFORMIDAD A LA DESIGNACIÓN REALIZADA POR EL PRIMERO DE LOS MENCIONADOS, MEDIANTE OFICIO DELEGATORIO AJ/447/2014 DE FECHA 28 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, COMO REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE, LA LIC. LORENA DEL CARMEN VÁZQUEZ CHAPA COMO REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y DE CONFORMIDAD AL PUNTO 13 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN, Y UNA VEZ EMITIDO EL DICTAMEN ECONÓMICO, LA CONVOCANTE BASÁNDOSE EN EL MISMO Y QUE LA CONTRATANTE CUENTA CON LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MOTIVO DE LA PRESENTE INVITACIÓN, DETERMINA OTORGAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE OFERTO LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS BAJA Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:\_\_\_\_\_

**INFUSOMED, S.A. DE C.V.**

LICITANTE: INFUSOMED, S.A DE C.V.					
PTDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	<p>EQUIPO ISOCINETICO PARA MIEMBROS INFERIORES            CARACTERISTICAS • Respaldo del asiento reclinable de malla para permitir la ventilación, con funda lumbar para paquetes de frío / calor.            • Ajuste del asiento rápido y sencillo.            • Diseño amplio que permite un fácil ascenso y descenso            • No requiere de energía eléctrica para operar</p> <p>ESPECIFICACIONES            PROGRAMAS            Hill (x3), Interval (x2), Manual / Track, Random, Weight Loss            HRC, Cardio HRC, Zone Trainer TM, Plateau, Quick Start, 4            User ID's            LECTURA DE DATOS            Calorias, Calorias / hora, RPM, Velocidad, Tiempo, Distancia,            WATTS, ritmo Cardiaco (Actual &amp; objetivo), Nivel de Ejercicio.            Programable para 4 usuarios. MEDICION DE RITMO            CARDIACO            CARDIO ADVISOR™            TELEMETRIA DE RITMO CARDIACO            ZONETRAINER™            MONITOR            Matriz de Puntos y LEDS, Icono Active Zone TM.            RESISTENCIA            ELECTROMAGNETICO, 20 NIVELES            ENERGIA ELECTRICA            AUTOGENERADOR CON 2 MINUTOS DE RESERVA DE            BATERIA            MEDIDAS / PESO            66" (L) X 26" (A) X 51" (A); Peso 70 Kg            PESO MAXIMO DE USUARIO            182 Kg            INCLUYE: PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACION AL            USUARIO            MODELO: C521M MARCA SPORTSART PAIS DE ORIGEN:            E.U.A.</p>	PIEZA	90,976.76	90,976.76

2	1	<p><b>EQUIPO ISOCINETICO PARA MIEMBROS SUPERIORES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inicio con baja resistencia para usuarios fuera de forma</li> <li>• Transmisión por correa para un funcionamiento suave y silencioso</li> <li>• Posición de ángulo del cuerpo se ajusta 73° grados.</li> <li>• La consola monitor gira 85° grados para mejorar la visibilidad</li> <li>• Manivela ajustable ofrece la posibilidad de aumentar gradualmente el radio de amplitud de movimiento</li> <li>• Lectura de frecuencia cardíaca por telemetría.</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACIONES</b></p> <p><b>PROGRAMAS</b> Interval, Hill, Random, Track, Iso Strength, Iso Kinetic, Custom HR, Cardio &amp; Weight Loss.</p> <p><b>LECTURA DE DATOS</b> Calorías, Tiempo, Distancia, RPM, METS, WATTS, velocidad, ritmo Cardíaco (Actual y objetivo), Nivel de Ejercicio.</p> <p><b>MEDICION DE RITMO CARDIACO</b> Cardio Advisor™ Telemetría de Ritmo Cardíaco Sensor de Ritmo Cardíaco</p> <p><b>CORRIENTE ELECTRICA:</b> Matriz de Puntos y LEDS, Icono Active Zone</p> <p><b>CORRIENTE ELECTRICA.</b> 120 V</p> <p><b>MEDIDAS DE PESO:</b> 69" (L) X 32" (A) X 55" (A); Peso 115 Kg 69" (L) X 32" (A) X 75" (A); Peso 115 Kg <b>PESO MAXIMO DE URUARIO: 226 KG</b></p> <p><b>INCLUYE: PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACION AL USUARIO. MODELO: UB521M MARCA SPORTS ART PAIS DE ORIGEN: E.U.A.</b></p>	PIEZA	116,643.33	116,643.33
3	1	<p><b>EQUIPO DE FLUIDOTERAPIA.-DESCRIPCIÓN:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Equipo eléctrico portátil de termoterapia</li> <li>2.- que se utiliza para el tratamiento de rehabilitación en pacientes con afecciones de miembros superiores, inferiores y lumbar proporcionando :             <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1 calor,</li> <li>2.2 frío,</li> <li>2.3 masaje.</li> </ol> </li> <li>3.- Fundas de tratamiento,             <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1 funda para Hombro</li> <li>3.2 funda para codo y muñeca</li> <li>3.3 funda lumbar</li> <li>3.4 funda para rodilla</li> <li>3.5 funda para tobillo</li> </ol> </li> <li>4.- operación a temperatura constante             <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1 mantenimiento de la temperatura programada durante todo el tiempo de tratamiento</li> </ol> </li> <li>5.- operación con ciclos de temperatura con masaje             <ol style="list-style-type: none"> <li>5.1 frío con pausa</li> <li>5.2 calor con pausa</li> <li>5.3 ciclo combinado frío y calor</li> </ol> </li> <li>6.- control de temperatura             <ol style="list-style-type: none"> <li>6.1 temperatura del modo frío de 0 a 10 grados C</li> <li>6.2 temperatura del modo caliente 30 a 40 grados C</li> </ol> </li> <li>7.- selector de tiempo de tratamiento,</li> <li>8.- programas de tratamiento predefinidos en la memoria del equipo</li> <li>9.- posibilidad de guardar los tratamientos modificados por el usuario y almacenar             <ol style="list-style-type: none"> <li>9.1 nombre de paciente</li> <li>9.2 patología</li> <li>9.3 presentación gráfica de la evolución del nivel de dolor</li> </ol> </li> </ol>	PIEZA	158,666.67	158,666.67

Cero

X

		<p>9.4 recuperación y tratamiento con los programas creados por el usuario                  10.- Con pantalla que despliegue:                  10.1 patología                  10.2 modo de tratamiento                  10.3 temperatura de tratamiento                  10.4 tiempo de tratamiento                  10.5 tiempo de pausa                  10.6 indicador de masaje                  11. Con base                  11.1 rodable,11.2 con sistema de freno en las cuatro ruedas,                  12 .-REFACCIONES:                  12.1 No requiere.                  13.ACSESORIOS OPCIONALES :                  13.1 No requiere.                  14.-CONSUMIBLES:                  14.1 liquido de refrigeración                  15 INSTALACIÓN.                  15.1 Alimentación eléctrica 120 V 60 Hz                  16 OPERACIÓN:                  16.1 Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación                  17.-MANTENIMIENTO :                  17.1 Preventivo.                  17.2 Correctivo por personal calificado.                  MODELO: AIR MOV G MARCA: EMET PAIS DE ORIGEN: U.S.A.</p>			
4	1	<p>SISTEMA RAF TIENE UNA CÁMARA 3D QUE PUEDE RASTREAR LOS MOVIMIENTOS DE 1 A 4 PERSONAS. SILVERFIT ES UN SISTEMA DE REHABILITACIÓN ACTIVA FUNCIONAL CON REALIDAD VIRTUAL. INICIALMENTE FUE DESARROLLADO PARA PERSONAS QUE TIENEN QUE EJERCITARSE REGULARMENTE PARA PERMANECER SANOS ASÍ COMO PARTE DE UN PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DONDE DEBEN RECUPERAR FUNCIONES.QUE MEJOR EJEMPLO QUE LOS ADULTOS MAYORES YA QUE TIENEN QUE EJERCITARSE FRECUENTEMENTE. DESAFORTUNADAMENTE, ESTO PUEDE SER REPETITIVO Y ABURRIDO. COMO RESULTADO, LA MAYORÍA DE LAS PERSONAS ENTRENAN ÚNICAMENTE CUANDO SE ENCUENTRAN BAJO LA DIRECTA Y CONTINUA SUPERVISIÓN DE UN TERAPEUTA. SILVERFIT HA INCORPORADO LOS EJERCICIOS MÁS IMPORTANTES DEL CONTROL MOTOR GRUESO (LA MARCHA, PATEAR, SENTARSE DERECHO, LEVANTAR Y AVENTAR UNA PELOTA) A MANERA DE JUEGOS MOTIVACIONALES. ESTO HACE POSIBLE ENTRENAR SIN LA NECESIDAD DE NINGÚN TECLADO, MOUSE O CONTROLADOR. LA PERSONA SE SIENTA O SE PONE DE PIE FRENTE A LA PANTALLA Y EL EJERCICIO COMIENZA. LOS EJERCICIOS ESTÁN BASADOS EN EVIDENCIA CIENTÍFICA, CONTENIDA EN LA REAL ASOCIACIÓN HOLANDESA DE FISIOTERAPIA, Y EN EJERCICIOS USADOS EN LA PRÁCTICA CLÍNICA. UN ASPECTO IMPORTANTE ES QUE EL TERAPEUTA PUEDE ESTABLECER EL NIVEL QUE EL PACIENTE NECESITA. EL NIVEL DE INICIO PUEDE PROGRAMARSE MUY LENTO PARA QUE CUALQUIERA QUE PUEDA SENTARSE EN UNA SILLA PUEDA PARTICIPAR. MODELO: SILVERFIT MARCA: SF PAIS DE ORIGEN: HOLANDA</p>	PIEZA	424,570.30	424,570.30
				<b>SUBTOTAL</b>	\$790,857.06
				<b>IVA</b>	\$128,537.13
<p>IMPORTE TOTAL CON LETRA (NOVECIENTOS DIECISIETE MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 19/100 M.N.)</p>				<b>TOTAL</b>	<b>\$917,394.19</b>

*C33*

*[Handwritten mark]*



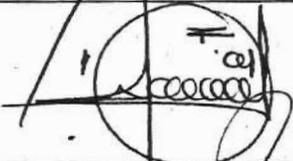
**NOTAS GENERALES:**

- 1.-LA PARTIDA 5 SE DECLARA DESIERTA DEBIDO QUE SOBREPASA EL TECHO PRESUPUESTAL ESTABLECIDO DE ACUERDO AL OFICIO RM 324 DE LA CONTRATANTE.
- 2.-EL LICITANTE ADJUDICADO SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS BIENES: EN EL TIEMPO Y FORMA TAL COMO LO MANIFESTARON EN SU PROPUESTA TÉCNICA **15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ESTA INVITACIÓN**, ASIMISMO A GARANTIZAR LOS BIENES OFERTADOS POR CALIDAD Y VICIOS OCULTOS POR AL MENOS: **24 MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA TAL COMO LO OFERTARON EN SU PROPUESTA TÉCNICA**
- 3.- SE LE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO Y REPRESENTANTES DE LA CONTRATANTE, QUE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SE LLEVARA A CABO DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, PARA CONOCER LA HORA Y DÍA DE FIRMA, EL LICITANTE DEBERÁ COMUNICARSE A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS EN LOS DÍAS HÁBILES DE 9:00 A 15:00 HORAS, AL TELÉFONO 246 46 5 0900 EXT. 3711 Y 3712. ASIMISMO EN UN TÉRMINO MÁXIMO DE 3 DÍAS HÁBILES DEBERÁN PRESENTARSE EN EL DOMICILIO DE LA CONTRATANTE PARA FIRMAR Y OBTENER SU PEDIDO PARA ENTREGA
- 4.- EL LICITANTE ACEPTA QUE SI POR CAUSAS IMPUTABLES A EL NO PUDIERA FORMALIZAR DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR, PERDERÁ A FAVOR DE LA CONVOCANTE LA GARANTÍA QUE HUBIERE OTORGADO, PUDIENDO ESTA ADJUDICAR EL CONTRATO RESPECTIVO AL PROVEEDOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.
- 5.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SOBRE LA BASE DEL 10% DEL MONTO TOTAL, SIN INCLUIR EL I.V.A., LA CUAL SERA PÓLIZA DE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O HIPOTECA, AL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO EN CUANTO A FECHA DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, SOSTENIMIENTO DE PRECIO Y CALIDAD Y VICIOS OCULTOS QUE SE REQUIERE. DICHA GARANTÍA DEBERÁ SER ESTRICTAMENTE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, AL SER ESTA LA ÚNICA DEPENDENCIA AUTORIZADA POR LEY PARA FUNGIR COMO BENEFICIARIA PARA ESTE TIPO DE GARANTÍA MISMA, QUE SE REMITIRÁ A LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA Y CAJA PARA SU GUARDA Y CUSTODIA.
- 6.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DE LA CONTRATANTE, QUE UNA VEZ QUE LAS FACTURAS DEL PROVEEDOR SON SELLADAS POR LA MISMA, ACUSANDO EL RECIBO DE LOS BIENES, SE ENTIENDE QUE LOS MISMOS SE ACEPTAN DE CONFORMIDAD, POR LO QUE PARA EL TRAMITE DE PAGO RESPECTIVO NO SERÁN FIRMADAS Y SELLADAS DE VISTO BUENO POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. TODO LO SUBSECUENTE SERA DE LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE
- 7.- LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN POR RETRASOS EN LAS FECHAS DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS, SERÁN COMO SIGUE: EL PROVEEDOR QUE NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN LOS PLAZOS PACTADOS EN EL CONTRATO, SERÁ UNA PENA CONVENCIONAL DE 0.7% POR DÍA DE RETRASO, HASTA CINCO DÍAS, A PARTIR DE ESA FECHA LA CONTRATANTE DETERMINARÁ SI OTORGA UN PLAZO MAYOR, APLICANDO POR CADA DÍA DE RETRASO UNA PENA CONVENCIONAL DEL 10% O BIEN, SE RESCINDE EL CONTRATO. LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES SERÁ DE LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE. RESCISIÓN DEL PEDIDO Y/O CONTRATO CORRESPONDIENTE, HACIENDO EFECTIVA LA PÓLIZA DE GARANTÍA ENTREGADA Y/O LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY APLICABLE.

**LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:**

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 17:20 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y ENVIÁNDOSE COPIA ELECTRÓNICA A LOS LICITANTES.

**REPRESENTANTES**

<b>DIR. JORGE CAPIZ JASSO</b>	
<b>LIC. ALEJANDRA FLORES MONTALVO</b>	
<b>LIC. LORENA DEL CARMEN VÁZQUEZ CHAPA</b>	

—————FIN DE TEXTO—————